

SESIONES ORDINARIAS
2007
ORDEN DEL DIA N° 3180

COMISION DE CULTURA

Impreso el día 23 de noviembre de 2007

Término del artículo 113: 4 de diciembre de 2007

SUMARIO: **Iniciativa** de la Universidad de Salerno y la Cámara de Diputados de Italia de homenajear a Homero Manzi al cumplirse el 1° de noviembre de 2007 el centenario de su nacimiento. Expresión de beneplácito. **Alvarez Rodríguez y Coscia.** (4.865-D.-2007.)

Luis A. Ilarregui. – Oscar S. Lamberto. – José E. Lauritto. – Juliana I. Marino. – Araceli E. Méndez de Ferreyra. – Ana M. Monayar. – Norma E. Morandini. – Stella M. Peso. – Hugo G. Storero. – Rosa E. Tulio.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Alvarez Rodríguez y del señor diputado Coscia, por el que se expresa beneplácito por la iniciativa de la Universidad de Salerno y la Cámara de Diputados de Italia, de brindar homenaje a Homero Manzi, hijo de inmigrantes italianos, en el centenario de su nacimiento; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la iniciativa de la Universidad de Salerno y la Cámara de Diputados de Italia, de homenajear al hijo de inmigrantes italianos y poeta del tango Homero Manzi, al cumplirse el 1° de noviembre de 2007 el centenario de su nacimiento.

Sala de la comisión, 7 de noviembre de 2007.

Jorge E. Coscia. – Eduardo A. Di Pollina. – Luciano R. Fabris. – Nélide M. Mansur. – Silvia B. Lemos. – Ana Berraute. – María C. Alvarez Rodríguez. – Margarita Ferrá de Bartol. – Santiago Ferrigno. – Luis A. Galvalisi. – Jorge A. Garrido Arceo. –

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Alvarez Rodríguez y del señor diputado Coscia, por el que se expresa beneplácito por la iniciativa de la Universidad de Salerno y la Cámara de Diputados de Italia, de brindar homenaje a Homero Manzi, hijo de inmigrantes italianos, en el centenario de su nacimiento. Las señoras y los señores diputados, al abordar el estudio de esta iniciativa, han tenido en cuenta que esta celebración obedece al profundo compromiso de la sociedad italiana en su conjunto y de los historiadores en particular, de investigar los caminos que recorrieron quienes debieron emigrar de Italia y las formas que adquirieron los procesos de integración social, laboral, económica y cultural en los países receptores. Asimismo, la Universidad de Salerno es la mentora de un proyecto que aspira a concretar hacia el año 2010, un convenio entre instituciones universitarias italianas y argentinas que posibilitará una mutua colaboración en las tareas de investigación. En tal sentido, el paradigma del tango es adoptado como paradigma de búsqueda a partir del nacimiento de quien fuera uno de los más dignos representantes de la poesía del tango. Por lo expuesto, las señoras y los señores diputados, integrantes de esta comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Jorge E. Coscia.